## JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. Octubre veintiuno de dos mil veintiuno.

REF: TUTELA No. 1100131030272021-00433-00 de ALEJANDRO PICON RODRIGUEZ en representación de JOSE ECCEHOMO CARO NIÑO contra COLPENSIONES.

Se concede para ante el superior la impugnación presentada por el accionante contra el fallo de tutela de fecha 20 de octubre del corriente año.

Envíese a la Sala Civil del Tribunal Superior. Ofíciese.

**CUMPLASE** 

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Firma	do	Por	
-------	----	-----	--

Maria Eugenia Fajardo Casallas Juez Juzgado De Circuito Civil 027 Escritural Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 167e8a21c7eeb9917a32dbc91faec83a4f990e1d727bd30f82edc204aa08c3e8

Documento generado en 21/10/2021 05:57:00 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica